



**MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SALVADOR ALVARADO**

Acta correspondiente al acto de fallo de las ofertas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **JAPASA-MUNICIPIO-FISE-2019-02**, para la adjudicación de un contrato para la obra: Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, incluye: Motor y Columna de Bomba, en el Poblado 15 de Septiembre, Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa.

En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las **12:00** horas del día **25 de Julio del 2019**, en el local que ocupan las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, se reunieron los Representantes de las personas licitantes y Servidores Públicos cuyos nombres y firmas forman parte del cuerpo de la presente Acta, con la finalidad de conocer el fallo a que se llegó después de analizar las ofertas técnicas y económicas aceptadas y presentadas por los contratistas participantes de acuerdo a las bases de licitación.

Derivado de la revisión de las propuestas técnicas y económicas de las personas licitantes como se especifica en las Bases de Licitación, se elaboró un dictamen por parte del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, lo que origina el siguiente:

FALLO ECONOMICO.

Con fundamento en el Art. 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Estado de Sinaloa, de las bases de licitación y el dictamen elaborado por el Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, se adjudica el contrato a Alejandro Castro Gastelum, **por un monto de \$ 2'202,343.42 (Son: Dos Millones Doscientos Dos Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos, 42/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con un tiempo de ejecución de 92 días naturales.

Se invita al representante de la persona física asignada a acudir a las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para la firma del contrato respectivo.



JULIO A. PEREZ

AGG



Cuidas EL AGUA LA VIDA Sin otro comentario y siendo las **13:00 Hrs.** se firma la presente Acta, por parte de las personas asistentes, para los fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



ING. MANUEL BELTRÁN URÍAS
GERENTE GENERAL DE JAPASA

ARQ. MARIO ALBERTO PACHECO MISS
DEPTO TÉCNICO DE JAPASA

POR LAS EMPRESAS LICITANTES



ERNESTO ALONSO URTUSUÁSTEGUI REYES

Julio A. PEREZ
CÉSAR OCTAVIO ROCHÍN BÁEZ

Alejandro Castro G.
ALEJANDRO CASTRO GASTELUM

